

CEPSA y Carrefour se asocian para ofrecer mejores condiciones de ahorro a los clientes

- **Repostando en CEPSA se consigue un 4% del gasto en carburante, acumulable en el “ChequeAhorro Carrefour”**
- **El acuerdo tiene vocación de alianza estable y dilatada en el tiempo**
- **Con CEPSA y Carrefour se puede conseguir significativos ahorros**

Carrefour y CEPSA se han asociado para ofrecer a sus clientes mejores condiciones, un 4% del importe del repostaje, para realizar las compras en hipermercados Carrefour, supermercados Carrefour Market y a través de Carrefour.es. El acuerdo, con vocación de futuro, es fruto de la alianza de ambas Compañías para ofrecer productos de calidad, buen servicio y una amplia red de establecimientos y puntos de suministro por toda España.

El objetivo del acuerdo es incrementar el tránsito, consumo y servicio al cliente en los establecimientos de ambas marcas y, a la vez, ofrecer al consumidor soluciones adaptadas a sus necesidades actuales en un entorno de dificultad económica. El carburante y el gasto doméstico suponen dos de los principales conceptos en la estructura del gasto familiar en la actualidad. Carrefour y CEPSA pretenden con este acuerdo, no sólo movilizar a sus clientes en ambas direcciones, sino darles la oportunidad también de aprovecharse de ventajas en sus compras de productos.

Ventajas para el consumidor

CEPSA cuenta con una red de cerca de 1.500 estaciones de servicio, repartidas por el territorio nacional. Por su parte, Carrefour dispone de 400 establecimientos (hipermercados, supermercados y comercio online) en Península, Baleares e Islas Canarias. La amplitud geográfica de ambas compañías hace posible tener una red de establecimientos completa, otorgando la posibilidad de los clientes y usuarios de beneficiarse de las ventajas del acuerdo.

Pagando carburante en CEPSA y pasando la tarjeta Club Carrefour por el terminal, o pagando con la tarjeta Pass Carrefour, el usuario puede acumular un 4% del importe del repostaje, acumulable en su *ChequeAhorro Carrefour*, que puede canjear en los establecimientos de la cadena. Además, el cliente puede seguir usando tarjetas CEPSA y aprovecharse de otras ventajas.

Más información: www.cepsaconcarrefour.com

Madrid, 27 de mayo de 2013

CEPSA- Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales
relaciones.institucionales@cepsa.com
Tel: (34) 91 337 62 02
www.cepsa.com

Carrefour – Dirección Corporativa Comunicación Externa
prensa.es@carrefour.com
Tel: (34) 91 333 12 59
www.carrefour.es